

Guía No. 2 Estructura del Informe Anual de Control Interno

1. Caratula

2. Índice

3. Introducción

4. Fundamento Legal

5. Objetivos

- General
- Específicos

6. Alcance

7. Resultados de los componente del control interno

a) Entorno de Control y Gobernanza.

Deben describir los resultados obtenidos de la evaluación de las normas relacionadas con la Integridad, principios y valores éticos, fortalecer y supervisar la efectividad del control interno, estructura organizacional, asignación de autoridad y responsabilidad, administración de personal y rendición de cuentas.

b) Evaluación de Riesgos.

Deben describir los resultados obtenidos de la evaluación de las normas relacionadas con la filosofía de administración general, gestión de resultados, identificación y alineación de los objetivos de la entidad, evaluación de riesgos, consideraciones a la exposición a riesgos de fraude y corrupción y efectos de los cambios en la administración general de la entidad.

c) Actividades de Control.

Deben describir los resultados obtenidos de la evaluación de las normas relacionadas con la selección y desarrollo de actividades de control, establecimiento de directrices generales para las actividades de control, normas aplicables a los sistemas de presupuesto, contabilidad, tesorería, crédito público y donaciones, fideicomisos, inversión pública y administración de bienes muebles e inmuebles.

d) Información y Comunicación.

Deben describir los resultados obtenidos de la evaluación de las normas relacionadas con la generación de información relevante y de calidad, archivo, documentos de respaldo, control y uso de formularios, líneas internas y externas de comunicación.

e) Actividades de Supervisión.

Deben describir los resultados obtenidos de la evaluación de la norma relacionada con la supervisión y evaluaciones independientes.

8. Conclusión sobre el control interno

9. Anexos

a) Matriz de Evaluación de Riesgos.

b) Mapa de Riesgos.

c) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos.

d) Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos.

GLOSARIO

Auditor Interno: Es la persona que dirige la Unidad de Auditoría Interna de las Entidades del Sector Público, que por el tamaño y estructura organizacional se le puede denominar Gerente, Director, Jefe de Auditoría Interna o Auditor Interno único.

Código de Ética: Es un documento aprobado por la máxima autoridad que establece normas de ética pública, guiadas por principios y valores, aplicables para todas las personas que prestan sus servicios a la entidad.

Eficacia: Capacidad de lograr el cumplimiento de metas y objetivos para obtener los resultados planificados por la entidad.

Eficiencia: Capacidad de disponer de los recursos asignados para alcanzar los objetivos determinados por la entidad, en términos de cantidad, calidad y oportunidad.

Efectividad: Capacidad de lograr los resultados planificados por la entidad, con los recursos asignados, para el cumplimiento de las metas y objetivos. Se es efectivo si es eficiente y eficaz.

Entidad: Instituciones que desarrollan funciones de interés público, producen bienes y servicios con fondos del Estado.

Equipo de Dirección: Las personas que tienen el puesto o cargo de Dirección, Jefe o Encargado en las Entidades del Sector Público, responsables de dirigir, tomar decisiones y tener personal a su cargo.

Evento: Consiste en aquellos acontecimientos o sucesos identificados por la máxima autoridad y equipo de dirección, que pueden generar una consecuencia negativa o positiva con implicaciones para el cumplimiento de objetivos de la entidad, durante un intervalo de tiempo establecido.

Exposición al riesgo: Es la vulnerabilidad a pérdidas que pueden amenazar a un proceso o un activo, que la entidad está dispuesta a aceptar considerando los efectos que puede causar calificándolos de forma cualitativa como alto, moderado o bajo.

Máxima Autoridad: Se refiere a la Autoridad Superior regulada en la Ley orgánica o normativa de cada entidad.

Probabilidad: Se refiere a la mayor o menor frecuencia de que ocurra un evento. Establece una relación entre el número de eventos favorables y el número total de eventos posibles.

Riesgo: La probabilidad y severidad de que un evento afecte adversamente la capacidad de una entidad, para lograr los objetivos establecidos y ejecutar las estratégicas de forma efectiva.

Riesgo Inherente: Es un evento que afecta el cumplimiento de los objetivos, en la ausencia de acciones de la entidad, para modificar la probabilidad y severidad.

Riesgo Residual: Es el riesgo que permanece después de que la entidad evalúa los controles establecidos y decide aceptar, evitar, reducir o compartir el riesgo.

Servidor Público: Las personas que prestan sus servicios en las Entidades del Sector Público y están relacionadas con el cumplimiento del SINACIG, emitidas por el ente rector.

Severidad: Se refiere al impacto de un evento sobre los recursos y cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Unidad Especializada: Se refiere a las áreas de la entidad (responsables de la evaluación de riesgos, código de ética, planificación, presupuesto, contabilidad, tesorería, crédito público, fideicomisos, inversión, bienes inmuebles y muebles, entre otros) o entes rectores que deben cumplir con las normas específicas, establecidas en el SINACIG.

SIGLAS

COBIT: Control Objectives for Information and Related Technology. Objetivos de Control para las Tecnologías de Información.

COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

INTOSAI: The International Organization of Supreme Audit Institutions. Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

ISACA: Information Systems Audit and Control Association. Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información.

ISO 27001: International Organization for Standardization Organizaciones para Estándares Internacionales. Certificación de los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.

ITIL: Information Technology Infrastructure Library. Infraestructura de Tecnologías de Información.

PAA: Plan Anual de Auditoría.

PAC: Plan Anual de Compras.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

POA: Plan Operativo Anual.

POM: Plan Operativo Multianual.

SINACIG: Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental.

TIC's: Tecnologías de Información y Comunicación.

UDAI: Unidad de Auditoría Interna.